CONTRATO No. 4600098769 DE 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial De Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín Secretaría De Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	Auto Centro Williams S.A.S
NIT:	900.192.829-6
REPRESENTANTE LEGAL:	William De Jesus Restrepo Quiceno
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.161.815
OBJETO:	Prestar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo con Suministro de Repuestos e Insumos a los Vehículos Pesados, Maquinaria y Equipos Varias Marcas (LOTE 2)
VALOR INICIAL:	Ciento sesenta millones de pesos ($160.000.000) incluido IVA 19%
ADICIÓN 01:	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO MAS ADICIONES	Ciento sesenta millones de pesos ($160.000.000) incluido IVA 19%
DURACIÓN INICIAL:	Seis(6) meses sin exceder la presente vigencia
AMPLIACIÓN 01:	Por (1) mes y quince (15) días a partir del primero (01) de enero de 2024 al 15 de febrero de 2024 ambas fechas inclusive
DURACION INICIAL MAS AMPLIACIONES	Seis (6) meses y veintiún (21) días
SUSPENSIONES:	NA
FECHA DE INICIO:	26 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de febrero de 2024
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA	
OTROSÍ N° 1	N/A
MODIFICACION ACTUAL	**Ampliación 02:** Por dos meses y quince días (15) a partir del dieciséis (16) de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	febrero hasta el 30 de abril de 2024, ambas fechas inclusive. **Adición 01**: Por sesenta millones de pesos ml ($60.000.000) equivalentes al 33,46% del valor inicial del contrato en SMMLV

ANTECEDENTES:

El 26 de julio de 2023, El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y Auto centro Williams S.A.S suscribieron el contrato N° 4600098769 de 2023, con la finalidad de llevar a cabo el Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con suministro de repuestos a los vehículos Varias marcas pesados Lote 2 del parque automotor, de tal manera que se pueda garantizar su confiabilidad, disponibilidad y operatividad.

El contrato indicado fue objeto de modificación No. 1, mediante una ampliación por (1) mes y quince (15) días a partir del primero (01) de enero al 15 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 160.000.000
Adiciones	$ 0.00
Valor total del contrato más adiciones	$ 160.000.000
Pagos Realizados (acumulado) al 31 de Diciembre del 2023	$ 154.999.999
Saldo del contrato al 31 de diciembre del 2023	$ 5.000.001
Porcentaje de ejecución financiera	96,88%
Porcentaje de ejecución Física a diciembre de 2023	96,88%

El saldo por valor de cinco millones un peso m/l ($5.000.001) se constituyó como reserva presupuestal para ejecutarse en la vigencia 2024, en el mes de enero.

JUSTIFICACIÓN:

Con este contrato se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo, incluida la mano de obra, repuestos, insumos y demás accesorios, para los vehículos pesados, varias marcas del parque automotor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Se atienden 10 vehículos pesados de 2 dependencias de los cuales el 60% presta servicios a la Secretaría de Movilidad y el 40% a la Secretaría de Medio Ambiente. Los tipos de vehículos atendidas con este contrato se encuentran distribuidos en el grupo, microbuses, buses, camiones pesados (con adaptaciones especiales), volqueta y en especial un equipo presión succión (VACTOR).

A continuación, se presenta listado del parque automotor varias marcas atendido mediante este contrato con su correspondiente adaptación:

LOTE VEHICULOS PESADOS				
PLACAS	**DESCRIPCION**	**MARCA**	**APLICACIÓN**	**DEPENDENCIA**
OMK894	MICROBUS AGRALE MA 6.0 TCA 2007	AGRALE	Transporte de personal	Movilidad
OML078	CAMION FORD CARGO 815 2008	FORD	Planchón grúa con winche	Movilidad
OML082	CAMION FORD CARGO 1721 2008	FORD	Grúa pluma para vehículos pesados	Movilidad
OML618	VOLQUETA HINO FG8JGSE 2012	HINO		Medio Ambiente
OML726	BUS HINO FC9JKSZ 2013	HINO	Adaptado laboratorio móvil de toxicología	Movilidad
OMK700	GRUA INTERNATIONAL DT-466 4300 2005	INTERNATIONAL	grúa pluma para vehículos pesados	Movilidad
OML510	CAMION INTERNATIONAL 7400 SBA 2012 con equipo de succión vactor	INTERNATIONAL	Equipo vactor	Medio Ambiente
OML611	BUS INTERNATIONAL MIDI-BUS 3100 2012	INTERNATIONAL	Bus para transporte de personal	Movilidad
FPZ539	TRACTOCAMION MERCEDES BENZ ACTROS 2651 LS 2021	MERCEDES BENZ	Transporte de maquinaria a los frentes de trabajo y emergencias	Medio Ambiente
OML224	VOLQUETA MERCEDES BENZ 1720 2008	MERCEDES BENZ	Volco de 7m3	Medio Ambiente

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se trata de sofisticados equipos operativos, para la atención de actividades misionales propias del Distrito, que deben estar en funcionamiento de manera permanente durante todos los días del año y en especial para la atención de emergencias.

El no tener estos vehículos en buen estado de funcionamiento generaría un caos en la ciudad, por tratarse de vehículos que son utilizados para cumplir actividades misionales de ciudad.

Se solicita ampliar el contrato con el fin de atender el servicio de mantenimiento de dichos vehículos desde el 16 de febrero hasta el 30 de abril del año 2024, y adicionar en SESENTA MILLONES DE PESOS ML ($60.000.000), para cubrir el costo generado por la ampliación tanto en mantenimiento preventivo y/o correctivo según corresponda el caso, dado que se trata de un contrato a demanda dependiendo de los daños que se le generen a los vehículos.

En la actualidad se adelanta el estudio previo para la contratación del nuevo proceso para la vigencia 2024, por lo que se requiere ampliar en dos meses y medio (2 ½) meses la atención mediante este contrato, dada la necesidad del servicio de mantenimiento del parque automotor, mientras se surte el nuevo proceso de contratación.

La destinación de los recursos adicionar se proyecta para ser ejecutados así:

Mantenimiento Preventivo	$28.000.000	30% del valor de la adición
Mantenimiento Correctivo	$42.000.000	70% del valor de la adición

Las actividades a ejecutar serán pagadas de acuerdo con los precios unitarios del 2023 pactados en el contrato inicial.

Se cuentan con CINCO MILLONES UN PESO ($5.000.001) para cubrir el servicio hasta el 30 de abril y se requieren SESENTA MILLONES DE PESOS ML ($60.000.000) adicionales para cubrir los dos meses y medio de ampliación que se están solicitando, cuya proyección de pago se relaciona en el siguiente cuadro:

VALOR INICIAL	$ 160.000.000
PAGOS ACUMULADOS	$ 154.999.999
SALDO ACTUAL	$ 5.000.001

ADICION SOLICITADA	$ 60.000.000
PRESUPUESTO PROYECTADO	$ 65.000.001
PROYECTADO ENERO	$ 5.000.001
PROYECTADO FEBRERO	$20.000.000
PROYECTADO MARZO	$20.000.000
PROYECTADO ABRIL	$20.000.000

La supervisión y el Ordenador del gasto dejan constancia que, durante la ejecución del contrato No. 4600098769 de 2023, no se han presentado circunstancias fácticas o jurídicas atribuibles al contratista que afecten la ejecución del contrato o el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que no ha sido necesario iniciar procesos administrativos sancionatorios o medidas de apremio tendientes al cumplimiento del objeto contractual.

Con la modificación solicitada no hay afectación de la matriz de riesgos ni surgen riesgos adicionales a los inicialmente pactados en el contrato.

SOLICITUD:

Por lo anterior, se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente modificación:

Ampliación N° 02 Por dos meses y medio (2 ½) a partir del quince (15) de febrero 2024, hasta el 30 de abril ambas fechas inclusive.

Adición N° 01 Por sesenta millones de pesos ml ($60.000.000)

ANEXOS:

- Solicitud de ampliación 02 y adición 01 dirigida al contratista.
- Aceptación ampliación 02 y adición 01 por parte del contratista.
- Certificados de responsabilidad fiscal (Contraloría, Procuraduría y Policía).

- Copia de contrato y acta de inicio (se encuentran en SECOP
- Lista de chequeo
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

Para constancia se firma por los que en ella intervienen el diecinueve (19) de enero del año dos mil veinticuatro (2024)

Atentamente,



RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR
Supervisor/Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia